

AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, SIETE (07) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: COOPERATIVA COOPEQUIN LTDA
EJECUTADOS: JUAN BAUTISTA CAICEDO MONTENEGRO
RADICADO: 6300140030082019-00269-00

Atendiendo el oficio 188 del 30 de marzo de 2022, procedente del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pereira, Risaralda, y librado dentro del proceso radicado 6600140030042019-0125800, que allí se tramita, se informa a dicha cédula judicial, que el proceso 008-2019-00269, se encuentra activo, con auto que ordena seguir adelante la ejecución, y con liquidación en firme.- Líbrese el oficio correspondiente, y remítase al Juzgado petente, junto con copia del presente pronunciamiento.-

N O T I F I Q U E S E.-

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
08 DE ABRIL DE 2022



EDISON RIVERA ROBLES

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f180159cc506e6bcc03340440a7028e5956082ebe4438c2aea5f9331e442085b**

Documento generado en 07/04/2022 09:09:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>